

ARTAJONA

La villa de Artajona se localiza en la zona media de Navarra, en su mitad occidental, y pertenece a la merindad de Olite. De Pamplona la separan 31 km, y para llegar a ella hay que coger la carretera N-121, dirección Zaragoza, y tras coronar el Carrascal tomar un desvío por la NA-6020. Forma parte de un paisaje suavemente ondulado con algún cerro que descuella.

Su entorno estuvo poblado desde la prehistoria, como constatan los restos arqueológicos encontrados, entre los que destacan los dólmenes del Portillo de Enériz y de la Mina de Farangortea. Desde entonces ha habido continuidad de población hasta nuestros días. En efecto, el entorno fue romanizado a través de *vici*, y persistió el poblamiento en la alta Edad Media, mediante un hábitat disperso formado de granjas y varios "monasteriolo". En el siglo XI, antes de la creación del Cerco, están documentadas distintas iglesias rurales, como la de Santa María de Zuría, Santa María de Elizaldea, San Gil y San Bartolomé. También en el alto del Cerco existía un pequeño núcleo habitado ya por los romanos, quienes pudieron levantar en él un *castellum*; poblamiento, aunque escaso, que subsistía todavía en el siglo XI y que contaba con una modesta parroquia dedicada a San Juan Bautista.

En esta centuria, al monarca navarro Sancho el de Peñalén le interesaba poblar estas zonas para evitar retrocesos en las tierras conquistadas. Encomendó esta misión al noble García Aznárez, por lo que le entregó el lugar *ad populandum* en 1070. A su vez este señor cedió la iglesia de Santa María de Zuría con sus bienes al monasterio aragonés de San Juan de la Peña.

La situación de Artajona cambió radicalmente cuando en 1084 el obispo de Pamplona, Pedro de Roda, de origen francés, dona la parroquia de San Juan de Artajona a los canónigos de San Saturnino de Toulouse, con todas sus propiedades, diezmos y primicias, e incluso el prelado les cede la cuarta parte que le correspondía. Esta generosa concesión tuvo el beneplácito del rey Sancho Ramírez, quien también otorgó distintos privilegios a los canónigos franceses. De esta manera surgió el priorato de Toulouse en Artajona, que por medio del esfuerzo de sus canónigos emprendió una etapa especialmente brillante de su historia. Con ellos se afianzó y aceleró el poblamiento, se enriqueció la villa gracias a las labores de roturación y explotación de nuevas tierras agrícolas, además de promover la urbanización del lugar con la construcción del Cerco y de su nueva parroquia dedicada al santo galo San Saturnino. Sin embargo, la presencia de los canónigos tolosanos en Artajona con todos sus derechos disgustó a los de San Juan de la Peña, que enseguida comenzaron a pleitear con ellos. El priorato de San Saturnino de Toulouse en Artajona duró hasta 1555, fecha en la que el Consejo Real de Navarra depuso al último prior francés. Sin embargo, el templo de Toulouse continuó disfrutando de las rentas hasta 1625, año en el que llegó a un acuerdo con la colegiata de Roncesvalles, por el que permutaron propiedades. Roncesvalles se hizo cargo de Artajona, y los franceses de una heredad que la colegiata poseía en Francia.

Un acontecimiento de cierta significación en la historia del lugar, y que nos habla bien a las claras de su importancia en época románica, fue su elevación a la categoría de reino, que mantuvo durante unos años. En efecto, al parecer el rey navarro García Ramírez, junto con otras villas próximas, lo constituyó en 1144 como dote de su segunda esposa doña Urraca, hija del rey castellano Alfonso VII. Al morir el monarca navarro, ella actuó como soberana de dichos territorios, y posteriormente lo hizo su hermano Sancho III *el Deseado*, rey de Castilla. Sancho VI *el Sabio* lo recuperó para la corona navarra en 1158.

De la pujanza de la Artajona medieval dan idea los cuarenta clérigos que servían la parroquia de San Saturnino en 1276, o los trescientos cuarenta fuegos de su población en 1350, que se redujeron a doscientos uno en 1366.

El Cerco

SE TRATA DE UNA FORTIFICACIÓN levantada sobre un cerro dominante con objeto de defender la zona de posibles incursiones enemigas, primero contra los moros asentados en la Ribera navarra, pero más adelante también fue útil contra los castellanos. Cuando llegaron los canónigos franceses, en el lugar subsistía una menguada población con una modesta parroquia dedicada a San Juan Bautista. Como se ha dicho, ya los romanos habían elegido este punto para erigir un *castellum*. Pero la construcción del Cerco fue iniciativa de los canónigos de Toulouse, pues con ello no sólo se defendía el territorio sino que también se contribuía al asentamiento y seguridad de la población. No hay que olvidar que cuando se les encomendaron estas tierras, su primera misión era consolidar el poblamiento. La documentación refleja que en su edificación puso especial "esfuerzo y gasto" el primer canónigo tolosano que ejerció de rector, Hugo de Conques, quien pudo desplazar mano de obra del sur de Francia. Tal tesis se basa en la presencia en esos primeros años del priorato franco de un maestro de dicha procedencia, llamado Forz *mazoner*, quien se afincó en Artajona donde murió en 1153. Las obras del recinto comenzaron en 1085, cuando se hicieron cargo del lugar los canónigos de San Saturnino, y habían concluido en 1110. En efecto, dos documentos de 1109 indican que los tolosanos habían construido la iglesia desde los cimientos, las casas y las torres, cuya fortaleza había salvado la localidad del ataque de los enemigos (*Hanc ecclesiam nos funditus construximus cum domibus et turribus et cum maximo labore et maiore missione; y más adelante quia nisi esset fortitudo quam nos fecimus, Artaxona fuisset destructa ab inimicis vestris et etiam a mauris*).

La traza irregular de forma arriñonada que presenta el Cerco de Artajona se debe a que su fábrica se adapta a las sinuosidades del terreno. En sus extremos oriental y occidental los muros descansan directamente sobre afloramientos rocosos. Sigue el modelo de fortificación medieval, formado por una serie de torres prismáticas levantadas rítmicamente, ligadas por lienzos de muro que llegan a media altura. En el caso que nos ocupa, la documentación habla de que tuvo diecisiete torres, de las cuales permanecen erguidas hoy nueve y se conservan los cimientos de otras tres. Sus dimensiones máximas son: 700 m de perímetro, 250 m el eje Este-Oeste y 100 m el orientado de Norte a Sur.

La fábrica del recinto se levantó en sillarejo, de mejor calidad el de las torres que el de los lienzos, y en aquellas presenta un mejor trabajo la cara exterior que la del interior. La distancia entre torres es desigual, por lo que la lon-

gitud de las cortinas varía entre 9,5 m y 16 m, mientras que su anchura era poco menor de dos metros. Se alternan tramos rectos y quebrados, tanto para adaptarse al terreno como para conseguir la mayor eficacia bélica. El coronamiento de los muros estaba recorrido por un paseo de ronda protegido por un parapeto almenado, como delatan los restos que permanecen integrados en la construcción de una casa sobre la muralla del sector norte. Tampoco son iguales todas las torres, pues cinco dibujan un rectángulo de 7 x 5 m, mientras que el resto son cuadradas, con dimensiones que van de los 5 m a los 7 m de lado. Las torres, siempre adelantadas sobre la muralla, responden al tipo de bestorres, cuya cara interior queda abierta para impedir que se atrincheren en ella los atacantes, en caso de tomar la plaza. Algunas, sin embargo, están tapiadas hasta media altura. Es una modalidad habitual ya en el siglo XII en Francia e Inglaterra, que se difundirá en las murallas urbanas. El burgo de San Cernin de Pamplona, por ejemplo, dispuso de un sistema defensivo similar al del Cerco. En el interior de las de Artajona se distribuyeron tres plantas de estructura de madera de las que no queda nada. En la inferior, a nivel del patio, se almacenaban alimentos y municiones; en la segunda, a la altura del paso de ronda, tenía su puesto el cuerpo de guardia, en tanto que la tercera se apoyaba en el estrechamiento de los muros de la torre al iniciarse el cuerpo de almenas. En todas se abren algunas saeteras.

Como todo complejo amurallado, el Cerco de Artajona contaba con distintas puertas de acceso. Tres son las documentadas: el portal de San Miguel, en el frente norte a mitad de la muralla, se abre entre dos torres. Perdió su carácter en 1966, cuando se ensanchó para que pasaran los coches. Por el portal de Remagua se penetraba al Cerco desde el sur y su embocadura está formada por arcos rebajados; de los tres es el mejor conservado. Y por último el portal de Aizaldea, hoy desaparecido, se localizaba en el flanco sudeste del recinto.

Las defensas de esta fortificación se completaban con otros elementos. Sin duda el más singular es el donjón o torre cilíndrica, denominada *Castillo del Rey*, de 12 m de diámetro. Se levantaba exenta del cinturón de murallas en su ángulo occidental. Su función era tanto defensiva como de vigía, pues desde su posición se dominaba un amplio territorio. La presencia de este elemento reafirma la vinculación de esta fortificación con las europeas, particularmente con las de Francia meridional. Aunque no tenemos ningún dato del aspecto formal de su elevación, se conoce que el siglo XVI se usaba como nevera municipal. En las

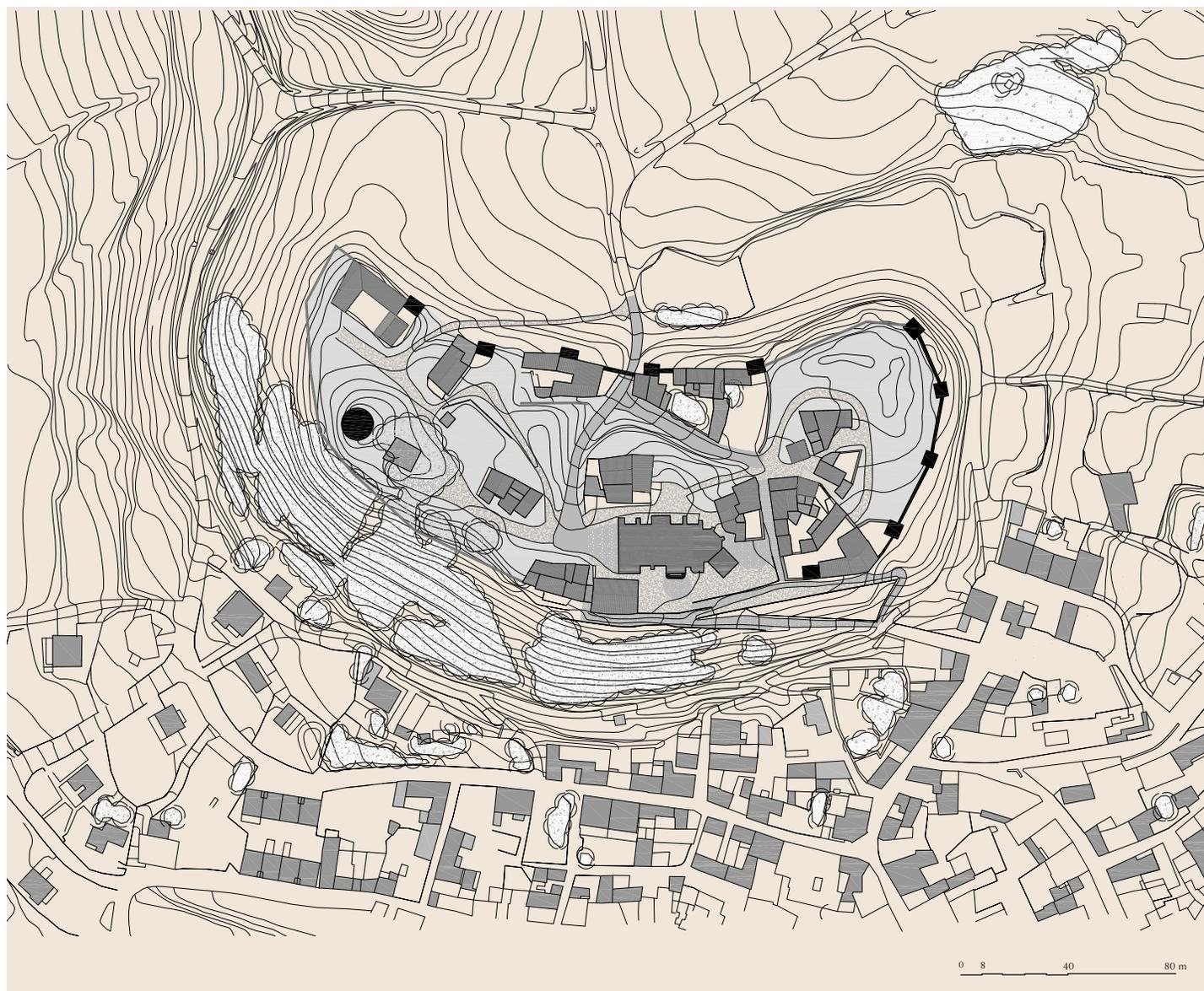
últimas excavaciones han salido a la luz parte de la cimentación y dos hiladas de su alzado. El sistema defensivo del Cerco quedó reforzado con una barbacana, cuya existencia se detecta especialmente en el flanco norte. Con modelos del sur de Francia se ha relacionado la fortificación navarra, particularmente con las *bastidas* del Suroeste, que indudablemente conocerían sus impulsores, los canónigos franceses. Sin embargo, conviene matizar que el desarrollo de las bastidas es, en general, posterior a la constitución de los núcleos de repoblación peninsulares.

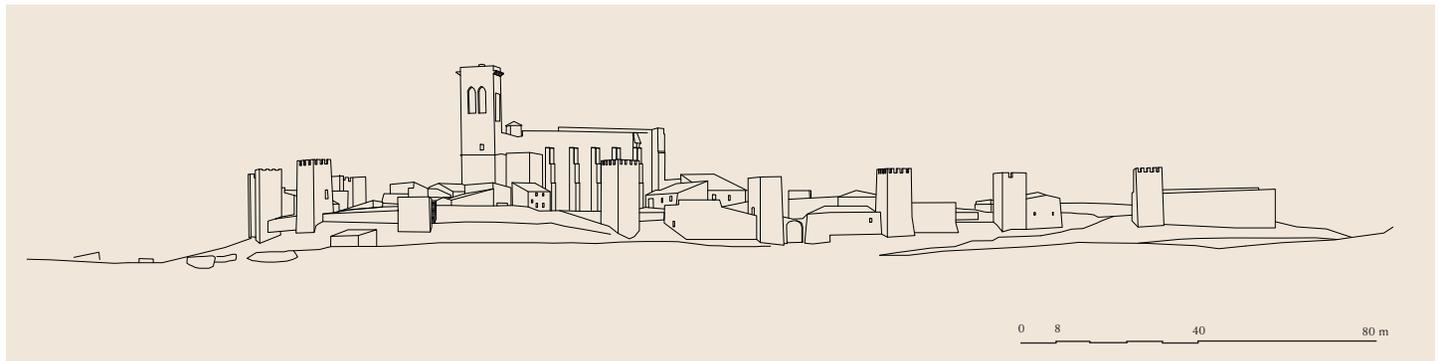
En Artajona los habitantes se distribuían en dos sectores. En el interior del Cerco existieron viviendas, y hoy todavía es un lugar habitado. Pero el poblamiento rebasó el recinto amurallado y fue descendiendo por la falda sur

del cerro, dando origen a la zona del pueblo conocida como "Rabal" o Arrabal, en la que se edificó una segunda parroquia bajo el patronazgo de San Pedro. La trama urbana del Cerco es muy simple y no se ajusta a un plan geométrico, pues se adapta a las curvas de la orografía. Las pocas calles que la conforman siguen la orientación de los ejes, así las más largas están en dirección este-oeste, y de norte a sur se trazan las más cortas. Por estas los vecinos del Arrabal entraban en el recinto del Cerco. En algunas quedan restos del antiguo empedrado, desde luego muy posterior a la época románica.

De las construcciones primitivas del interior del Cerco hoy no queda nada, ni siquiera de la parroquia de San Saturnino que empezaron a levantar los canónigos

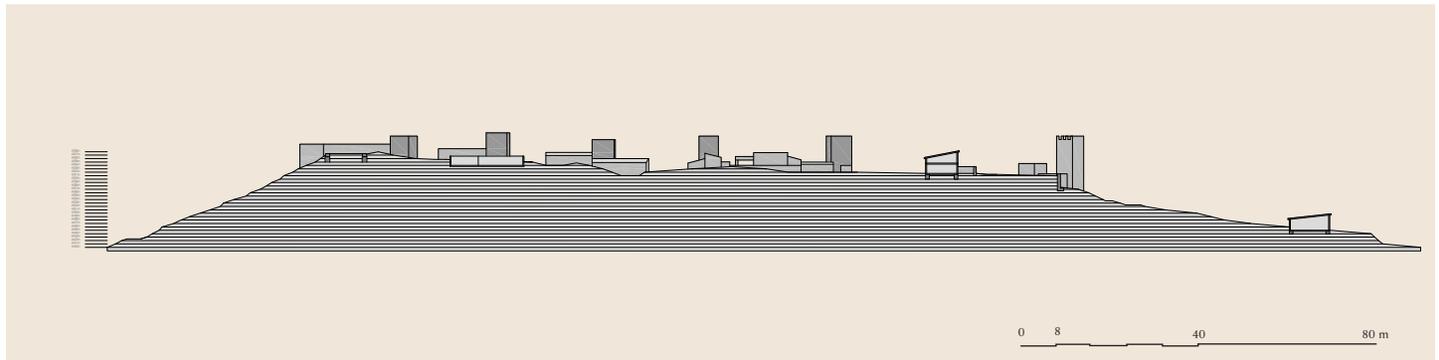
Planta del conjunto





Alzado del conjunto

Sección del conjunto



Vista panorámica





*La muralla de Artajona
a comienzos del siglo XX
(Archivo de la
Institución Príncipe de
Viana, Fondo Comisión
de Monumentos)*



*Vista desde el interior
del recinto amurallado*

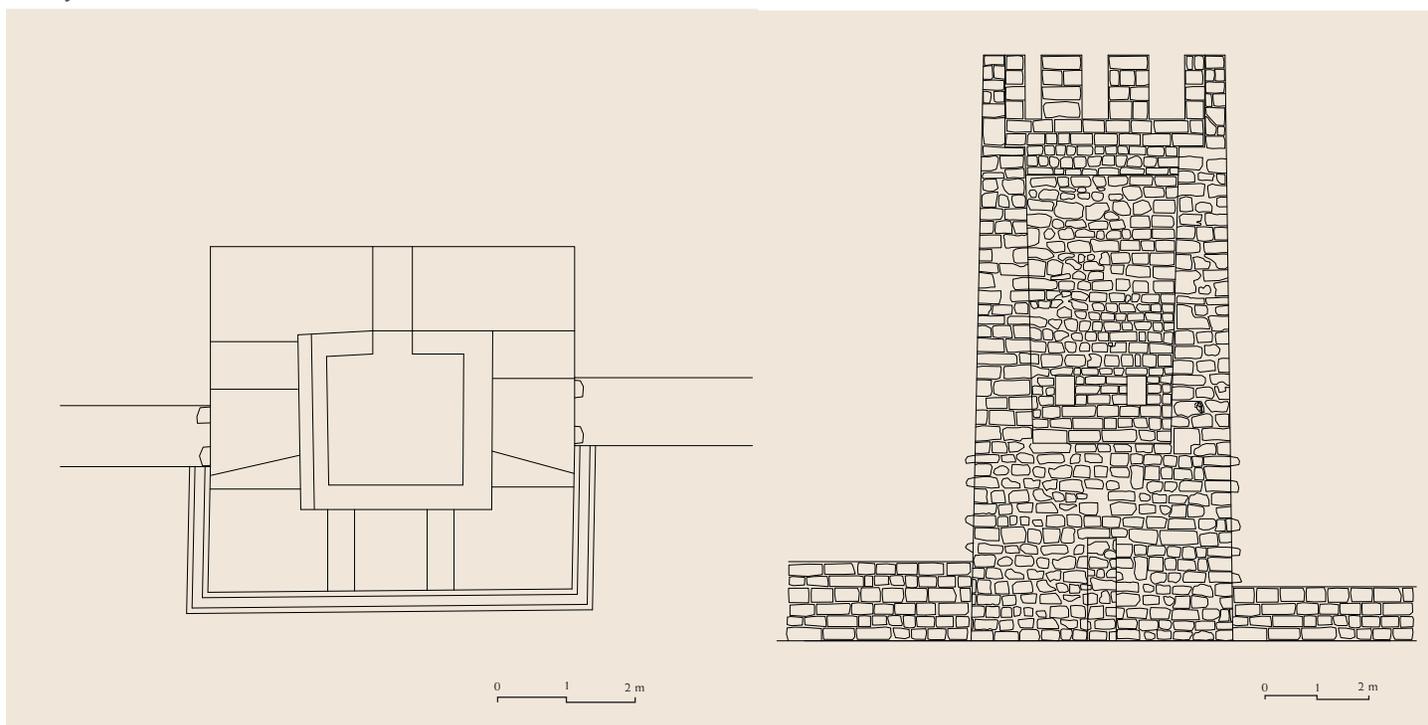


Exterior del recinto amurallado



Detalle de una de las torres

Planta y alzado de la torre





Puerta de la muralla

franceses al tiempo de llegar a Artajona, cuyo ábside fue recientemente localizado durante labores de excavación arqueológica. Arriba hemos mencionado que el núcleo primitivo contaba ya con la parroquia de San Juan Bautista que convivió, al menos un tiempo, con la nueva que levantaron los canónigos de Toulouse y que, en honor a su mártir patrón, dedicaron a San Saturnino. De esta iglesia del Cerco sólo conocemos que sus obras se iniciaron en 1085, y que para su construcción el rey Sancho Ramírez cedió a los canónigos parte de los impuestos que debía recaudar la corona. Al parecer el templo estaba concluido para 1103, aunque su consagración se retrasó hasta 1126, y en ella participaron los obispos Sancho de Larrosa de Pamplona, Arnaldo de Carcasona, y Miguel de Tarazona. Por la situación de la actual iglesia que la sustituyó a mediados del siglo XIII, sabemos que se edificó próxima al centro longitudinal del recinto, pero en el límite del frente sur de la

fortificación. Por su ubicación y por los usos defensivos de la época hay que pensar que cumplía una función militar en el conjunto del Cerco, misión que recogió la fábrica gótica. Por su cronología podemos deducir que se erigió de acuerdo a los postulados del románico, y, es posible, dada la procedencia de sus promotores, que se utilizara el lenguaje propio de lo tolosano.

El deterioro que en el transcurso del tiempo sufrió el conjunto fortificado obligó a continuas intervenciones y arreglos, incluso cuando desapareció su papel defensivo se construyeron, aprovechando torres y cortinas, algunas casas que todavía hoy están habitadas, pero otras se derribaron en la restauración. Las viejas fotografías reflejan que al siglo XX llegó en verdadero estado de ruina. Habían desaparecido prácticamente todas las cortinas y se mantenían en pie, aunque desmochadas, las torres de los flancos norte y este. En cambio, de los frentes occidental y meridional, el más próximo al Arrabal, habían desaparecido prácticamente todos los elementos, aunque algunos aparecen embutidos en las casas. Hoy es en este sector donde se realizan excavaciones arqueológicas. Entre los años 1966 y 1971 la Institución "Príncipe de Viana" trabajó en su restauración. El resultado es el conjunto que hoy vemos, aunque se siguió un criterio actualmente cuestionado. En efecto, se rehicieron en las torres los elementos que faltaban y se levantaron de nuevo los lienzos de muralla, pero sin el cuerpo de almenas, de forma que se puede decir que de los que hoy vemos sólo hay uno original. A pesar de todo, el Cerco de Artajona es el ejemplo más interesante de fortificación de época románica que se conserva en Navarra, aunque se sabe que existieron más, pero precisamente por ese carácter militar no se hizo ninguna concesión a la estética.

En 1999 el Cerco de Artajona fue declarado monumento histórico-artístico de interés cultural (B.I.C.).

Texto: AOS - Fotos: LOJ - Planos: MAAS

Bibliografía

- ALTADILL, J., s.a., I, pp. 781-782; CAÑADA PALACIO, F., FARO CARBALLA, J. A. y UNZU URMENETA, M., 2005, pp. 175-300; CMN, III, 1985, pp. 1 y 20-21; CARRASCO PÉREZ, J., 1973, pp. 194 y 381; FERNÁNDEZ-LADREDA, C., MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., MARTÍNEZ ÁLAVA, C. J., 2002, pp. 129 y 297; GEN, voz "Artajona", 1990, II, pp. 89-98; IBARBURU, M. E., 1976, pp. 151-192; JIMENO JURÍO, J. M., 1968, pp. 115-120 y docs. 4, 5, 16 y 33-34; JIMENO JURÍO, J. M., 1969a, pp. 9-13; MADDOZ, J., 1947, pp. 183-204; MADRAZO, P. de, 1886, II, pp. 7 y 8; MARTINENA RUIZ, J. J., 1980, p. 57; MARTINENA RUIZ, J. J., 1994, pp. 108, 148, 178 y 180; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J., 1996c, p. 308; MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., en prensa; NAVALLAS REBOLÉ, A. y LACARRA DUCAY, M. C., 1986, p. 352; URANGA GALDIANO, J. E. e ÍÑIGUEZ ALMECH, F., 1973, II, p. 11.